




Adventist Risk Management, Inc.



By: **Angel Barrios - Ejecutivo de cuenta | atención al cliente**

Proceso de selección de 4 pasos

 marzo 02, 2021

Los jóvenes forman parte esencial del ministerio de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Preservar su seguridad debería ser una de las máximas prioridades para quienes participan en el ministerio. Una herramienta necesaria para proteger a los niños y jóvenes es el proceso de selección, que debería realizarse a todos los voluntarios y empleados que trabajan con jóvenes.

La *Política de trabajo de la División Norteamericana* indica que debe llevarse a cabo “un proceso de selección de todos los adultos de más de 18 años que desempeñan cualquier función en ministerios y actividades de niños y jóvenes, y de todos los líderes y oficiales del ministerio de la iglesia a quienes la iglesia local votó o designó”.[\[1\]](#)

Para preservar la seguridad de los niños, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha desarrollado un proceso de selección de cuatro pasos para todos los voluntarios. Esos pasos son:

1. Observar un período de espera de seis meses para miembros nuevos y provenientes de otras iglesias
2. Recopilar información esencial sobre cada voluntario
3. Contactar a las referencias personales del voluntario
4. Llevar a cabo una investigación de antecedentes penales, junto con el componente de capacitación

El período de espera de seis meses

Todos los miembros recién bautizados y provenientes de otras iglesias deben acatar un período de espera de seis meses antes de comenzar a servir como voluntarios con niños. Este período de espera le permite llegar a conocer a las personas antes de que asuman funciones de voluntariado críticas con niños.

El objetivo de este período de espera es familiarizarse con la personalidad, las aptitudes y el temperamento de la persona. Trabajar con niños requiere paciencia y estar dispuesto a proteger a quienes están bajo su cuidado, custodia y control. Debe asegurarse de que los voluntarios sean apropiados para trabajar con niños y estén preparados para observar y hacer cumplir las expectativas y directrices de la iglesia con respecto al cuidado de niños.

Utilice este período de espera para hacer que el potencial voluntario conozca las notas del Capítulo 8 del *Manual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día*, que explican cómo una iglesia puede actuar para proteger a los niños. Algunas de las notas de este manual de la iglesia incluyen la política de dos adultos, la política de puertas abiertas, la selección de voluntarios, la política de seis meses y la capacitación. [2]

Los líderes de la iglesia local deberían consultar a la conferencia local para establecer los procedimientos y requisitos de la conferencia; entre ellos, los requisitos legales locales para las personas que trabajan con niños.

El sitio web de Adventist Risk Management, Inc. (ARM) ofrece numerosos [recursos gratuitos](#) que describen estas notas.

El período de espera de seis meses también se aplica a los miembros que se trasladan a su congregación desde otra iglesia adventista. Recuerde que usted intenta familiarizarse con la persona para determinar si es adecuada para un ministerio que incluye niños. Jamás dé por sentado que el miembro recién llegado fue evaluado en su iglesia anterior.

Recopilación de datos en el formulario de información de voluntario

Cualquier persona mayor de 18 años con un cargo designado en la iglesia local debe completar el formulario de información de voluntario. En este formulario se recopila información personal básica, como el nombre completo del voluntario, fecha de nacimiento, dirección, etc. ARM tiene una [plantilla de formulario](#) de información para ministerio voluntario, pero verifique con su conferencia local si esta tiene su propio formulario de información de voluntario.

El formulario de información de voluntario debe completarse antes de que el voluntario comience a desempeñar funciones. Si el documento no está debidamente completo, no debe permitirse que el voluntario desempeñe funciones en su iglesia local. Debido a que los formularios completos contienen información personal, guárdelos en forma segura para proteger al voluntario.

Proceso de verificación de referencias

El paso siguiente en el proceso de selección es contactar a las referencias personales del voluntario. En el formulario de información de voluntario, los candidatos deben proporcionar el nombre y la información de contacto de algunas referencias personales. Este paso podría parecer innecesario para un voluntario que ha estado en la iglesia local durante mucho tiempo. Sin embargo, es importante en el proceso de selección. Ofrece al pastor o al líder del ministerio la oportunidad de preguntar a las referencias si estarían conformes con confiar a sus niños al potencial voluntario.

Si debe contactar a las referencias del voluntario, ARM tiene un artículo que lo ayudará a realizar este proceso en su iglesia local: [Qué debe hacer y qué no debe hacer cuando verifica referencias](#). Cuando hable con las personas de referencia, esté atento a su tono de voz y a cualquier duda que la persona tenga sobre el voluntario. Este paso podría ser el más importante, ya que ayuda a identificar cualquier duda sobre el voluntario sobre la base de la experiencia personal.

Realizar una investigación de antecedentes penales

El paso final del proceso es realizar una investigación de antecedentes penales. La mayoría de las conferencias que integran la División Norteamericana utilizan el [proceso de Verificación adventista](#) para realizar su investigación de antecedentes. Sin embargo, debería confirmar el proceso con su conferencia. Es importante recordar que las comprobaciones de antecedentes penales solo identifican a las personas que han sido acusadas de actividades delictivas. Por este motivo los tres primeros pasos del proceso de selección son fundamentales para determinar señales de alerta que podrían no aparecer en una verificación de antecedentes.

Asegúrese de que algún miembro de su iglesia sea responsable de garantizar que se realice el proceso de selección de cuatro pasos de cada voluntario.

El proceso de selección de cuatro pasos es vital, ya que la iglesia debería ser un lugar seguro para que los niños recen y aprendan acerca de Dios. La Biblia valora muchísimo a los niños, y su iglesia debería comprometerse a brindar un ambiente seguro para todos los niños.

Referencias:

[1] Política de trabajo de la NAD 20, Protección infantil y Políticas de selección de voluntarios para ministerios de niños y jóvenes; sección D, página 349 de 974 en la NADWP 2017-2018

[2] *Manual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, notas del Capítulo 8*

Créditos de imagen: iStock/monkeybusinessimages

Este material es información general basada en hechos proporcionada por Adventist Risk Management®, Inc. y no deberá, bajo ninguna circunstancia, ser modificada o cambiada sin permiso previo. No deberá considerarse como asesoría legal específica con respecto a un asunto o tema en particular. Consulte con su abogado o gerente de riesgos local si desea debatir cómo una jurisdicción local se ocupa de cualquier circunstancia específica que usted pueda estar enfrentando.